JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __6__. Final: ____

INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Fecha del Presente Informe: 21-Dic-18.

Periodo del Informe: del 01 de diciembre al 17 de diciembre de 2018.

Marque con una X el tipo de documento:			
Número: 12 DE 2018	**CONTRATO: X**	**CONVENIO:**	***ORDEN DE ACEPTACIÓN:***

Objeto:
ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE SQUADRA UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 7ª NO. 63-44 PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Supervisor/ Interventor:	GABRIEL AMADO PARDO
Contratista:	**JUAN GAVIRIA RESTREPO & CÍA S.A.**

Valor Inicial: $ 5.972.663.312	**Valor Adición 1: $ 800.000**
Valor Total: $ 8.312.756.443	**Valor Adición 2: $ 2.339.293.131**
Plazo inicial de ejecución: 4 MESES	**Prorroga: 1 MES Y 17 DÍAS**
Plazo final de ejecución: 5 MESES Y 17 DIAS	

Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**01**	**de**	**JULIO**	**de**	2018
Fecha de terminación:	**17**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	2018

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prorroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:

MEDIANTE DOCUMENTO DE ADICION N° 1 DE FECHA 09-JUL-18, EL CONTRATO FUE ADICIONADO EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000) PESOS M/CTE.

MEDIANTE DOCUMENTO DE ADICION N° 2 DE FECHA 31-OCT-18, SE PRORROGÓ EL PLAZO POR 1 MES Y 17 DÍAS MAS (DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018) Y SE ADICIONÓ EN LA SUMA DE DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN ($2.339.293.131) PESOS M/CTE.

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA se presenta el informe correspondiente a las OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.1. Entregar a título de arrendamiento a LA JEP, el EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá identificado con matrícula inmobiliaria 50C 196172 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con un área total de quince mil cuatrocientos metros cuadrados (15.400 mts2)

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Adición Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018/Carpeta Física.

1.2. Garantizar el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO garantiza el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.
Evidencia: Edificio en uso.

1.3. Entregar en perfecto funcionamiento redes de cableado a su cargo, sistema eléctrico, iluminación, aire acondicionado, red contraincendios y sistema de ascensores y todos aquellos equipos que hagan parte de la dotación del edificio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018, donde deja constancia del estado y funcionamiento de las redes de cableado, sistema eléctrico, iluminación, aire acondicionado, red contraincendios y sistema de ascensores y todos aquellos equipos que hacen parte de la dotación del edificio.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Adición Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018/ Carpeta Fisica.

1.4. Garantizar que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Cuarto de la Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución y Entrega, el ARRENDATARIO garantiza que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Minuta Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018.

1.5. Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y equipos incluidos en el arrendamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
La Administración gestiona durante el periodo correspondiente a este informe, las siguientes actividades: • Durante la semana del 03 al 07 de diciembre de 2018 se realizaron los trabajos de cambio de los vidrios de fachada en todo el edificio. • Se realizó mantenimiento a las cortinas enrollables de la entrada vehicular. • Se realizó el cambio de las chapas de las botoneras de los ascensores. • Se hizo mantenimiento correctivo a las bombas eyectoras de Sótano 5. • El día 06-Dic-18 se realizó la revisión del sistema de luces en piso 9 para verificar una falla presentada. • El día 08-Dic-18 se realizaron labores de certificación de la fibra óptica con la empresa HB SADELEC contratista de CLARO. • Se gestionó la visita de la Empresa OTIS el día 17-Dic-18, para la revisión de una novedad presentada en uno de los ascensores por falla eléctrica. Así mismo, con el fin de realizar seguimiento a las actividades realizadas por la Inmobiliaria referentes a la prestación del servicio de Administración, se efectúo Comité el día 03-dic-18. El Acta respectiva reposa en la carpeta del contrato.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __6__. Final: ____

4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje de Ejecución Física	100.00%
Porcentaje de Ejecución Financiera	99.99 %

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Pagos persona jurídica: Se aportó con la Factura N° 757049 la Certificación de Pago de Aportes Parafiscales de fecha 03 de diciembre de 2018, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, adjuntando copia de la Planilla de Pago, copia de la Tarjeta Profesional del Contador y Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional.

Evidencia: Oficina Dirección Administrativa/Subdirección Financiera/Tesorería.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la entidad deberá hacer el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión, ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO Y MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No se presentó la ocurrencia de riesgo alguno	N.A.	N.A.	N.A.

7. CONCLUSIÓN INFORME

Cumplimiento: El contratista cumplió con sus obligaciones durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y 17 de diciembre de 2018, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles

8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

No se presentan observaciones.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

9. ANEXOS

No se relacionan anexos.

Para constancia se firma:

FIRMA
MARTHA CRISTINA USECHE R.
SUPERVISOR DE APOYO.

FIRMA
GABRIEL AMADO PARDO.
SUPERVISOR.

JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __6__. Final: ____

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Soportes Ejecución Actividades Mantenimiento. Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Documentos Generales/ Reuniones y Actas/ Acta de Comité (03-Dic-18).

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE JEP

1. Designar al supervisor del contrato.
2. Certificar y efectuar los pagos del canon de arrendamiento.
3. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Pagar los servicios públicos del inmueble durante el plazo de ejecución.
5. Pagar los servicios de aseo de las áreas que le corresponda, seguridad, vigilancia, control de acceso y cualquier otro requerido para la custodia, circulación de personas y mantenimiento del Edificio.
6. No destinar el inmueble a actividades diferentes de las propias de su objeto misional.
7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

Se han cumplido por parte de la Supervisión del Contrato, todas y cada una de las obligaciones establecidas en la CLAUSULA TERCERA, relacionadas en este numeral.

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Descripción	Valor
Valor Inicial	$ 5.972.663.312
Valor Adición No. 1	$ 800.000
Valor Adición No. 2	$2.339.293.131
Valor Total	**$ 8.312.756.443**
Pago No. 1 - Factura No. 743931 Mes Julio-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 2 - Factura No. 746587 Mes Agosto-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 3 - Cta de Cobro 0813 Póliza	$ 492.953
Pago No. 4 - Factura No. 749249 Mes Sept-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 5 - Factura No. 751841 Mes Oct-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 6 - Factura No. 754415 Mes Nov-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 7 - Cta de Cobro 0814 Póliza	$ 275.819
Pago No. 8 - Factura No. 757049 Mes Dic-18 (17 días)	$ 846.127.303
Valor Pagado	**$ 8.312.725.215**
Valor Ejecutado	**$ 8.312.725.215**
Saldo por Ejecutar	$ 0.0
Valor por Pagar	$ 0.0
Valor a Reintegrar	$ 0.0
Saldo a Liberar	**$ 31.228**

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Observaciones:

La Factura N° 757049 por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TRES ($ 846.127.303) PESOS M/CTE, por concepto del Arrendamiento y administración correspondientes al periodo del 01 al 17 de diciembre de 2018, fue pagada el día 18-dic-18 mediante Orden de Pago N° 397929918.